

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN RELACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA PUESTOS DE ESPECIALISTAS OPERATIVOS Y TÉCNICOS FACULTATIVOS INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022.

LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso selectivo se realiza a resulta de la Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se publica la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022, por la tasa de reposición de efectivos, así como una oferta de empleo público, adicional a la anterior, para el dispositivo operativo del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA publicada en el BOJA extraordinario núm. 88, de 11 de mayo de 2022).

En dicha resolución se incluye el proceso de selección para el personal de estructura, en los distintos puestos definidos en la Resolución de 1 de agosto de 2024, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo para puestos de Especialistas Operativos incluidos en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022; y Resolución de 1 de agosto de 2024, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo para los puestos de Técnico Facultativo incluidos en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

Convocatoria Especialistas Operativos:

 3 Especialistas Operativos (1 plaza en turno independiente para personas con discapacidad), para el Laboratorio Medioambiental de Calidad del Aire en Servicios Centrales.

Convocatoria Técnicos/as Facultativos:

- 1 Técnico/a Facultativo de Laboratorio Medioambiental -metales- en el Laboratorio de Control y Calidad Ambiental de Huelva
- 1 Técnico/a Facultativo de Laboratorio Medioambiental -cromatografía- en el Laboratorio de Control y Calidad Ambiental de Motril (Granada)

Listado Provisional de solicitudes admitidas, admitidas con aspectos a subsanar y excluidas

Determinado el Acta del Comité de Selección celebrado el día 25 de Noviembre de 2024, y conforme queda recogido en las bases de la convocatoria, "Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará por el Comité de Selección en la página web de la Agencia la lista provisional de admitidos y excluidos, con la indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del listado provisional, para presentar alegaciones".

Se podrán subsanar aquellos documentos incompletos, faltos de la firma requerida, y/o ilegibles. Cada persona aspirante subsanará la documentación requerida según lo indicado en las bases de la convocatoria.

A partir del día siguiente a la publicación del listado de solicitudes recibidas, admitidas y excluidas al proceso de selección, queda habilitado un plazo de **10 días hábiles** para subsanar la documentación requerida y para presentar alegaciones sobre el motivo de exclusión expresado en el listado publicado como se indica en la Resolución de 1 de agosto de 2024. Si el día de finalización del plazo coincidiera con un día inhábil, se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil.

1/2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR ANTONIO JESUS CRESPO CURADO						
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 1/7				







Se podrán remitir alegaciones en el plazo indicado y en la forma que se describe en las Bases ("Las alegaciones o reclamaciones relacionadas con el proceso selectivo se dirigirán al Comité de Selección, debiendo presentarse por escrito, reflejando con claridad los datos identificativos del aspirante (nombre, apellidos, DNI y puesto al que opta), así como el motivo de la alegación o reclamación, y estar necesariamente firmadas por la persona interesada"), debiendo aportar dicha alegación mediante archivo digital por la misma vía telemática en la que se registró la solicitud y, en caso de que fuera necesario, también a través de envío de correo electrónico a la dirección convocatoriaestructura.amaya@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto del correo electrónico la referencia numérica que aparece en el asunto de la notificación recibida, seguida de la palabra "Alegación". Ejemplo: Ref.0000_Alegación.

En virtud de todo lo anterior, y con los efectos reseñados en las bases de las convocatorias en referencia a la Publicación de listados, por medio de la presente se da cumplimiento a lo señalado anteriormente y se publican los siguientes documentos que se anexan:

- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Especialistas Operativos
- Leyendas de incidencias
- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Técnicos Facultativos (metales)
- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Técnicos Facultativos (cromatografía).
- Leyendas de incidencias

Fdo: Jesús Crespo Curado (documento firmado electrónicamente) Presidente Comité de Selección





Pág:

1 de 2



Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Proceso selectivo Técnicos Facultativos OEP 2022 (Conv. 2024) Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección. BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

<u>Técnico/a Facultativo - Laboratorio Mediambiental. Metales</u>

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
AVILÉS MARTÍN, MARÍA LUISA	***2683**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E03
CAPILLA ROJAS, ADRIÁN	***6272**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CHECA MIRÓN, ALCÁZAR	***9306**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
GAGO TINOCO, AMANDA	***3579**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GÓMEZ JACINTO, VERÓNICA	***1628**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	***6875**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
LÓPEZ MUÑOZ, DARÍO	***1375**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
MÁRQUEZ POZO, MARIA DE LA PAZ	***0696**	Sí	Admitida al proceso de selección	
PULIDO RETORTILLO, SERGIO	***1795**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
TIRADO MORENO, AMA	***0473**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
TOLEDO RUEDA, ANTONIO	***4556**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
URIBE BALLESTA, GALA	***6258**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12



ıcceso	28/11/2024	PÁG. 3/7	
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	
Pue	FIRMADO POR	VERIFICACIÓN	

^(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación o exclusión está disponible en el Anexo "Leyenda de Incidencias". "Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.





Proceso selectivo Técnicos Facultativos OEP 2022 (Conv. 2024)

BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

<u>Técnico/a Facultativo - Laboratorio Mediambiental. Cromatografía</u>

Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
ALONSO MONTES DE OCA, CLAUDIA	***8637**	Sí	Admitida al proceso de selección	
CAPILLA ROJAS, ADRIÁN	***6272**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CHECA MIRÓN, ALCÁZAR	***9306**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
GARCÍA PASTOR, MARTA	***1284**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
GILABERT BELMONTE, ÁLVARO JESÚS	***6329**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
GÓMEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR	***9470**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ BORREGO, MARÍA	***6997**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	***6875**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
HIGUERAS LOSILLA, ISABEL	***2438**	Sí	Admitida al proceso de selección	
LÓPEZ MUÑOZ, DARÍO	***1375**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
MARTÍN RODRÍGUEZ, SALVADOR	***3369**	Sí	Admitida al proceso de selección	
MESA CANO, ELENA	***4637**	Sí	Admitida al proceso de selección	
ORTEGA GAVILÁN, FIDEL	***5256**	Sí	Admitida al proceso de selección	
PULIDO RETORTILLO, SERGIO	***1795**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PRISCILA	***3797**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
SALAMANCA FERNÁNDEZ, ELENA	***2286**	Sí	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S04
TIRADO MORENO, AMA	***0473**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
TOLEDO RUEDA, ANTONIO	***4556**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
URIBE BALLESTA, GALA	***6258**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12

(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación	o exclusión está disponible en el Anexo	"Leyenda de Incidencias".
"Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.		

28/11/2024 DAG. 4/7

acceso	28/11/2024	PÁG. 4/7	
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	
Pur	FIRMADO POR	VERIFICACIÓN	



Proceso selectivo Técnicos Facultativos OEP 2022 (Conv. 2024)

BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

ANEXO. Leyenda de Incidencias

ELEMENTOS DE SUBSANACIÓN

- S02 Fotocopia de la titulación requerida
- S04 Fotocopia (ambas caras) DNI/NIE/Pasaporte
- S08 Datos de contacto y notificación
- S11 Necesita subsanar para alcanzar la puntuación mínima de admisión
- S13 Contrato laboral
- S14 Vida laboral
- S15 Otros documentos acreditativos de experiencia
- S16 Documento acreditativo de mérito de titulación específica
- S18 Documento acreditativo de mérito de formación
- S20 Traducción de documentos al castellano, conforme a las bases
- S21 Aportar documento de identidad aceptado (NIE)
- S26 Documento acreditativo de derechos de examen
- S27 Documento acreditativo de la causa de exención del pago de tasas

IMPORTANTE:

- * La no subsanación de cualquiera de estas incidencias (a excepción de S13, S14, S15, S16 y S18) motivará la exclusión directa de la solicitud.
- solicitud.

 * No subsanar las incidencias S13, S14, S15, S16 y S18 reducirá la puntuación de la solicitud, lo que podría acabar implicando también su exclusión.

ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN

- E01 Solicitud fuera de plazo
- E03 No cumple requisito de titulación mínima
- E05 No cumple requisito de edad mínima/máxima
- E06 No cumple requisito sobre nacionalidad
- E07 No presenta Autobaremo o está en blanco
- E09 Revisado autobaremo, no alcanza los 12,5 puntos mínimos exigidos
- E10 No considerado, supera el máximo de solicitudes a valorar (Base núm 2)
- E11 No considerado tras la revisión del autobaremo
- E12 No refleja en su autobaremo los 12,5 puntos mínimos requeridos para ser admitido al proceso de selección
- E19 Dispone de una relación indefinida a tiempo completo en la Agencia
- E26 Documento acreditativo del pago de derechos de participación
- E32 Tras desestimar méritos de experiencia no acreditados (no subsanables) su puntuación de autobaremo resultante no alcanza la mínima requerida (12,5)

INCIDENCIAS INFORMATIVAS

Pued	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN							
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	28/11/2024						
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 5/7						





Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Proceso selectivo Especialistas Operativos OEP 2022 (Conv. 2024) Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

Especialista operativo - Laboratorio Medioambiental. Calidad del Aire

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Cupo	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
ALB. SEV, BALDOMERO	***8136**	No	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
ARE COR, ROSARIO	***7629**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CAR PER, IGNACIO ADRIAN	***9346**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
CRU. GAL, VALVANERA	***2207**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
GAR ASE, JUAN	***3363**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
GAR MOR, ANDREA	***0953**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
GÓM SER, ELISABETH	***9843**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
GUT LEO., MANUEL	***6186**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
HID TRO, DANIEL	***6927**	Sí	L	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S03, S18, S31
LAT GAR, ROCÍO	***2073**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
LOP RAM, EDUARDO	***9559**	Sí	L	Admitida al proceso de selección	
MAR MAR, CRISTINA	***8559**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E03
MAR MAR, MARCO ANTONIO	***4960**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
MAR MAR, MARIA BELEN	***8279**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
MOR ORT, ALVARO	***2739**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
OLI PÉR, JUAN DIEGO	***1025**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
SÁN MOY, JOSÉ MANUEL	***7678**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
SAN GUT, ALVARO	***2340**	No	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
SUA MAR, ANGELICA	***3474**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S03, S23
TRI HID, EMILIO	***0632**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12

^(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación o exclusión está disponible en el Anexo "Leyenda de Incidencias". "Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.

Requisito del carnet de conducir de clase C, según dispone las bases, "podrá acreditarse a lo largo del proceso selectivo y como máximo en los 10 días siguientes a la publicación del listado provisional con la valoración de las candidaturas, coincidiendo dicho plazo con el correspondiente a las alegaciones en relación con dicha publicación. La inclusión en listados de admitidos o de valoración provisional de méritos aparecerá expresamente como condicionada a la obtención del carnet de conducir clase C" Þág: 1 de 1



	28/11/2024	PÁG. 6/7	
ligo QR adjunto o mediante el acceso ódigo de VERIFICACIÓN	28/1	PÁ	
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	
Puec	FIRMADO POR	VERIFICACIÓN	



Proceso selectivo Especialistas Operativos OEP 2022 (Conv. 2024)

BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

ANEXO. Leyenda de Incidencias

ELEMENTOS DE SUBSANACIÓN

- S02 Fotocopia de la titulación requerida
- S03 Fotocopia (ambas caras) del carné de conducir requerido y en estado vigente
- S04 Fotocopia (ambas caras) DNI/NIE/Pasaporte
- S08 Datos de contacto y notificación
- S11 Necesita subsanar para alcanzar la puntuación mínima de admisión
- S13 Contrato laboral
- S14 Vida laboral
- S15 Otros documentos acreditativos de experiencia
- S18 Documento acreditativo de mérito de formación
- S20 Traducción de documentos al castellano, conforme a las bases
- S21 Aportar documento de identidad aceptado (NIE)
- S23 Documento acreditativo de discapacidad
- S26 Documento acreditativo de derechos de examen
- S27 Documento acreditativo de la causa de exención del pago de tasas
- S31 Documento acreditativo de capacidad funcional ilegible o sin firmar (Certificado Médico)

IMPORTANTE:

- * La no subsanación de cualquiera de estas incidencias (a excepción de S13, S14, S15, S18 y S23) motivará la exclusión directa de la solicitud.
- * No subsanar las incidencias S13, S14, S15 y S18 reducirá la puntuación de la solicitud, lo que podría acabar implicando también su exclusión.

ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN

- E01 Solicitud fuera de plazo
- E03 No cumple requisito de titulación mínima
- E05 No cumple requisito de edad mínima/máxima
- E06 No cumple requisito sobre nacionalidad
- E07 No presenta Autobaremo o está en blanco
- E09 Revisado autobaremo, no alcanza los 30 puntos mínimos exigidos
- E12 No refleja en su autobaremo los 30 puntos mínimos requeridos para ser admitido al proceso de selección
- E17 No cumple requisito de carné de conducir (tipo B en estado vigente)
- E19 Dispone de una relación indefinida a tiempo completo en la Agencia
- E26 Documento acreditativo del pago de derechos de participación
- E31 Documento acreditativo de capacidad funcional (Certificado Médico)
- E32 Tras desestimar méritos de experiencia no acreditados (no subsanables) su puntuación de autobaremo resultante no alcanza la mínima requerida (30)

INCIDENCIAS INFORMATIVAS

	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del codigo QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR ANTONIO JESUS CRESPO CURADO						
	VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 7/7			

